

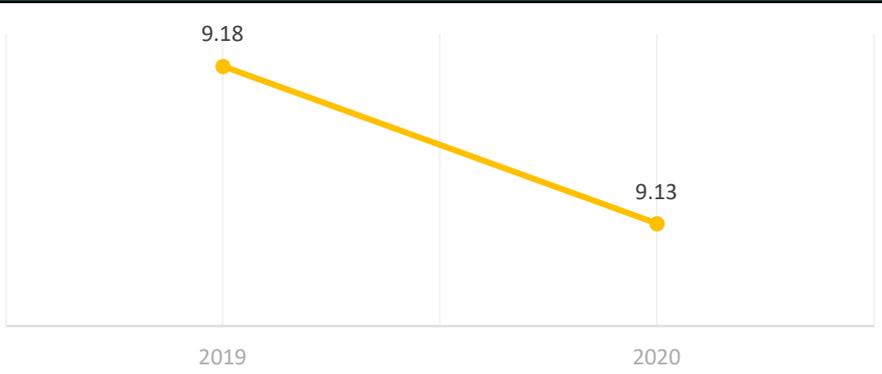
INDICADOR

Tasa de espacios culturales por cada 100 mil habitantes

Clave:	05.11a	Eje:	5. Desarrollo Humano		
Ámbito de análisis:	Ciudad	Tópico:	Cultura, Deporte y Recreación		
Unidad de Medida:	Espacios Culturales/100 mil habitantes	Temporalidad:	Anual	Fecha:	31/08/2022

Descripción	Interpretación	Fuente(s) de información
Representa la tasa de espacios culturales a nivel municipal por cada 100 mil habitantes.	Se considera un avance si esta tasa se incrementa en relación con el año anterior de referencia.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)

Algoritmo de cálculo	Variables
$Tec = \left(\frac{Nec}{Pt} \right) * 100\ 000$	Tec = Tasa de espacios culturales
	Nec = Espacios culturales para el año de referencia
	Pt = Población total año de referencia

Valor					Gráfica	
Anterior			Actual	Meta	Evaluación	
2018	2019 ¹	2020	2021			
N.D.	9.18	9.13	n.d.			

Notas:

¹ Dato con información disponible a junio de 2019



INDICADOR

Tasa de espacios culturales por cada 100 mil habitantes

Dependencia responsable: Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)

► Dirección o departamento:

Captación de información

Recepción de información por parte del IMIP.

Procesamiento de información

Se obtiene el número de espacios culturales, en el municipio o la ciudad, y se obtiene el dato de la cantidad de habitantes (que se considera de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI- o a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población -CONAPO-).

Desarrollo del indicador

La suma de los espacios culturales se divide entre el total de la población del municipio o la ciudad, según sea el caso, y el resultado se multiplica por 100 mil para obtener el valor de la tasa.

Notas: